

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando Únicamente Como Administradora del
FIDEICOMISO CENIT PUERTO CAICEDO (3-1-126655)
NIT. 860.531.315-3

Certifica:

Que la empresa **CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**, identificada con NIT. 900.531.210-3, suscribió el contrato de fiducia mercantil # **3-1-126655**, para la creación del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO CENIT PUERTO CAICEDO** cuyo objeto es: "Constituir un Patrimonio Autónomo para la administración de los recursos depositados por **EL FIDEICOMITENTE**, de acuerdo con el monto autorizado a destinarse exclusivamente al pago de los costos de la **INTERVENTORÍA DEL PROYECTO**, para que la **FIDUCIARIA** como vocera y administradora del mismo los administre y pague, hasta la concurrencia de los **RECURSOS**, en cumplimiento de la finalidad prevista en este CONTRATO.

Será la finalidad de este, efectuar los pagos requeridos para cancelar los costos por la **INTERVENTORÍA** del **PROYECTO** los cuales se encuentran incluidos en el presupuesto del **PROYECTO**, en los términos contenidos en el Decreto 1147 de 2020, el Estatuto Tributario Nacional y demás normas aplicables.

El proyecto para el cual está destinado este patrimonio, según lo determinado en el contrato de fiducia mercantil es " **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA USUARIOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO**", a cargo del contribuyente **CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.** identificado con código de **BPIN 20250214000120**.

Actualmente se configura el patrimonio por la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$629.629.778)** con tal fin y teniendo presente la facultad que adquiere el Ministerio de Minas y Energía de ordenar los pagos correspondientes asociados al contrato de interventoría, con fecha del 22 de agosto de 2025. Este valor incluye GMF.

La fecha de suscripción del contrato de fiducia mercantil es: 22 de agosto de 2025.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Claudia
Arenas
Rodríguez

Firmado digitalmente
por Claudia Arenas
Rodríguez
Fecha: 2025.09.19
14:31:38 -05'00'

CLAUDIA ARENAS RODRIGUEZ

Directora Gestión Negocios Administración y Pagos

ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Firmada digitalmente

Elaboro: heflorez

www.alianza.com.co

¿Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por [Alianza en Línea](#). En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com - Teléfono: (601) 6108161 - (601) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Pagina Web: www.ustarizabogados.com